

Carlos Moya

Colección Teorema
Serie mayor

El libre albedrío
Un estudio filosófico

CÁTEDRA
TEOREMA

sión y una acción distintas no estaban a su alcance. Frankfurt desarrolló originalmente su argumentación, basada en estos casos, para rechazar, en contra de una opinión prácticamente unánime, la necesidad de posibilidades alternativas para la responsabilidad moral por una acción. Esta necesidad se expresa, como vimos en el capítulo anterior, en un principio asumido casi como una verdad evidente por sí misma, que Frankfurt denominó «Principio de Posibilidades Alternativas» (PPA). Según este principio, en la formulación del propio Frankfurt, «una persona es moralmente responsable de lo que ha hecho solo si hubiera podido hacer otra cosa» (Frankfurt, 1969: 1). Sin embargo, estos casos pueden también ser empleados para suscitar la intuición según la cual el agente en tales situaciones ha decidido y actuado libremente, aun sin tener posibilidades alternativas de decisión y acción. Nuestro propósito en este capítulo es presentar las líneas generales del debate sobre los casos Frankfurt y defender una posición propia, según la cual dichos casos no consiguen probar que se pueda decidir y actuar libremente y ser moralmente responsable de una decisión y acción sin tener posibilidades alternativas, o control plural sobre la decisión y la acción.

BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS EN LOS CASOS FRANKFURT

En el fondo del debate sobre la necesidad de alternativas para la responsabilidad moral encontramos dos intuiciones enfrentadas. Por un lado, parece claramente injusto e injustificado hacer responsable a una persona de una acción que no estuvo en su mano evitar. Por otra parte, si una persona psicológicamente normal, sin ser obligada o coaccionada en modo alguno, llevó a cabo una acción voluntariamente y por sus propias razones, parece ser moralmente responsable de esa acción, sin que importe si tenía o no alternativas a la misma. Los casos Frankfurt ponen sobre todo en juego esta última intuición, mientras que la primera alimenta la defensa del PPA frente a estos casos.

En el capítulo anterior expusimos un caso Frankfurt que denominamos MENTIRA. Podemos ahora modificarlo para darle un tinte más dramático y aproximarlo a un ejemplo frecuentemente empleado en la bibliografía sobre esta cuestión:

ASESINATO: Jones odia profundamente a Smith y, tras una deliberación, decide finalmente acabar con su vida. Previamente Black,

un nefando neurocirujano que desea también la muerte de Smith, ha logrado implantar en el cerebro de Jones, sin que este tenga noticia alguna al respecto, un refinado dispositivo que le permite seguir, a través de un monitor, el curso de su deliberación. Black puede conseguir, accionando un mecanismo especial, controlar la deliberación y la decisión de Jones, causar su decisión de matar a Smith y llevarle a hacerlo, pero prefiere no intervenir si no es estrictamente necesario. Viendo entonces que, en su deliberación, Jones se inclina claramente, por razones importantes, a la decisión de matar a Smith, deja a Jones tomar esa decisión por sí mismo y actuar en consecuencia, sin intervenir en absoluto en el proceso, que culmina en la muerte de Smith a manos de Jones.

Podemos llamar a los ejemplos con la estructura de ASESINATO «casos Frankfurt clásicos». Figura en ellos un signo que daría lugar a la intervención de Black (o del factor que desempeñase este papel); la intervención, sin embargo, nunca se produce, debido a que el agente no muestra el signo en cuestión.

Para que un caso Frankfurt pueda tener éxito en su propósito de refutar el PPA, es necesario que satisfaga tres condiciones. En primer lugar, el agente ha de ser moralmente responsable de su decisión y acción. En segundo lugar, ha de carecer de posibilidades alternativas a esa decisión y acción. En tercer lugar, aquello que le priva de tales alternativas no ha de causar esa decisión y acción¹. En cuanto a la primera condición, hemos de reconocer que el ejemplo anterior suscita fuertemente el juicio según el cual Jones es moralmente responsable (culpable) de la muerte de Smith. En la generación de ese juicio favorable a la culpabilidad de Jones es de crucial importancia el cumplimiento de la tercera condición, a saber, el hecho de que Black, cuya presencia priva a Jones de alternativas, no interviene en absoluto ni causa en modo alguno su decisión y acción. Jones delibera, decide y actúa por sí mismo y por sus propias razones. El ejemplo parece cumplir la primera y la tercera condición.

¹ La justificación de esta tercera condición es la siguiente: si Black, que priva de alternativas a Jones, lo hace causando que decida matar a Smith, el ejemplo se convierte en un caso de manipulación neurológica, con lo que desaparece la intuición de que Jones decide libremente y es moralmente responsable de esa decisión. Por ello todos los contendientes están de acuerdo en que, en la secuencia contrafáctica, en la que Jones muestra el signo de alerta y Black interviene activando el dispositivo en el cerebro de Jones y causando su decisión de matar a Smith, esta decisión no es libre ni Jones es moralmente responsable de ella y de la acción correspondiente.

Sin embargo, por lo que respecta a la segunda condición, a saber, la inexistencia de posibilidades alternativas a la decisión y acción del agente, las cosas no son tan claras. Es cierto que, debido a la presencia acechante de Black, Jones no habría podido decidir ni hacer otra cosa que matar a Smith. Pero la propia estructura del caso deja abiertas algunas alternativas. Así, para intervenir en el proceso, Black necesita contar con algún signo o indicación de que Jones va a decidir no matar a Smith. Este signo puede ser, por ejemplo, que Jones muestre una inclinación contraria a matar a Smith. Jones no muestra esta inclinación y, en consecuencia, Black permanece inactivo. Sin embargo, no hay razones para sostener que Jones *no podría* haber mostrado esta inclinación. Así, pues, en principio Jones *podría* haberla mostrado². Tenía, pues, una alternativa y, en consecuencia, no es claro que el caso logre su objetivo de probar que no es necesario tener alternativas para ser moralmente responsable de una decisión o acción.

Pero hay además otras alternativas accesibles a Jones. Supongamos que muestra esa inclinación contraria a matar a Smith. En ese caso, Black interviene y, manipulando el cerebro de Jones, causa su decisión y su acción de matar a Smith. Es cierto que Jones acaba decidiendo matar a Smith y actuando en consecuencia³, pero no es cierto que decide y actúa *por sí mismo*; lo hace más bien como un instrumento en manos de Black⁴. Y esta diferencia parece importante. En términos del libre albedrío, en la secuencia alternativa, Jones no actúa libremente, ya que no tiene control volitivo sobre su acción. Y, en cuanto a su responsabilidad moral, Jones no es culpable de matar a Smith. Si alguien lo es, ese es Black.

² Un argumento en favor de esto sería el siguiente: desde el punto de vista moral, Jones *debería* haber mostrado esa inclinación contraria a matar a Smith. Y, si aceptamos el principio, de raigambre kantiana, según el cual «deber implica poder», puesto que Jones debería haber mostrado esa inclinación, *podría* haberlo hecho. Tenía, pues, una alternativa.

³ Cabría dudar que, dada su extraña etiología, se pueda hablar legítimamente de una genuina decisión y acción por parte de Jones. Pero no vamos a insistir en este punto, aun cuando deja abierta una nueva vía para cuestionar el éxito del ejemplo.

⁴ Para ser justos, en el artículo que da origen a la discusión, Frankfurt reconoce la presencia de esta alternativa. En efecto, escribe que «depende en cierto modo de él [Jones] si actúa por sí mismo o como resultado de la intervención de Black» (Frankfurt, 1969; 8). Pero no parece pensar que la presencia de esta alternativa invalide su argumentación. En cualquier caso, como veremos, la objeción no es decisiva.

Algunos filósofos han basado su crítica a los casos Frankfurt en esta diferencia entre la conducta de Jones en la secuencia real y en la secuencia alternativa, tras la intervención de Black. Donald Davidson se ocupa propiamente de la repercusión de los casos Frankfurt sobre el libre albedrío, más que sobre la responsabilidad moral. Así, considera que, aunque no dependía de Jones (Jones no era libre de) matar o no matar a Smith, dependía de él (era libre de) hacerlo intencionalmente o no:

Es cierto que puede a veces suceder que aquello que una persona hace intencionalmente, podría haber sido llevado causalmente a hacerlo de todos modos, debido a fuerzas extrañas. Pero en ese caso lo que habría hecho no habría sido intencional. Así, incluso en casos de sobredeterminación⁵, algo queda en manos del agente. No, propiamente, *qué* hace (si se describe de modo que deja abierto si fue intencional), sino si lo hace intencionalmente. Su acción, en el sentido en que la acción depende de la intencionalidad, ocurre o no como él quiere; lo que hace, en el sentido más amplio, puede ocurrir lo quiera él o no (Davidson, 1973: 150).

Según esto, pues, un caso Frankfurt como *ASESINATO* fracasa porque el agente tiene alternativas: aunque Jones no puede no matar a Smith, puede no matarlo intencionalmente, de modo que el caso no muestra que se puede actuar libremente sin tener alternativas. Podemos aceptar que Jones mata a Smith libremente, pero tenía alternativas, control plural sobre su acción, ya que podría haberlo matado de modo no intencional y, por tanto, no libre.

Una línea de crítica a los casos Frankfurt cercana a la de Davidson, pero dirigida también a la responsabilidad moral, fue propuesta por Margery Bedford Naylor (1984). Naylor escribe: «Puesto que dependía enteramente de Jones hacer o no A por sí mismo, es claramente responsable de hacer A por sí mismo. Pero no es obvio que sea moralmente responsable de hacer A» (Naylor, 1984: 251). Un poco más adelante, en el mismo artículo, Naylor sostiene expresamente que Jones *no* es moralmente responsable de hacer A, dado que no era libre de no hacerlo: «Jones es moralmente responsable de hacer A por sí mismo porque estaba en su poder no hacer A por sí mismo; pero *no* es moralmente

⁵ Los casos de sobredeterminación son aquellos en los que dos o más causas distintas dan lugar al mismo efecto, siendo cada una de ellas suficiente para producirlo.

responsable de hacer A porque *no* estaba en su poder no hacer A» (Naylor, 1984: 257). Así, Jones mató a Smith *por sí mismo*, y es responsable de ello porque tuvo alternativas: dependió de él matar o no matar a Smith por sí mismo. En cambio, no tuvo alternativas respecto de matar a Smith o no, y por ello no es responsable de matar a Smith.

ALTERNATIVAS «ROBUSTAS»

A pesar de su aparente plausibilidad, las respuestas anteriores a los casos Frankfurt presentan algunos problemas importantes. Encontrar alternativas de algún tipo en los casos Frankfurt no basta para desactivar su poder crítico contra el PPA. Consideramos las posibilidades alternativas como necesarias para el libre albedrío y la responsabilidad moral, no por una simple preferencia estética por caminos que se bifurcan o ramifican, sino porque tener posibilidades alternativas contribuye a explicar por qué el agente actuó libremente y es moralmente responsable de lo que hizo. Si juzgamos, por ejemplo, que una persona es responsable de habernos mentido, es, en parte, porque pensamos que no debería habernos mentido y que estuvo en su poder no hacerlo, en el sentido de que tal cosa dependió de su voluntad, de su decisión. Y pensamos que mentirnos fue algo que hizo libremente porque suponemos que habría podido (y habría debido) decidir no mentirnos. Dicho de otro modo, las alternativas que cuentan para establecer la libertad y la responsabilidad moral de una persona por algo que hizo son alternativas que contribuyen a explicar dicha libertad y responsabilidad. Siguiendo a Fischer (1994), que acuñó el término, denominaremos «robustas» aquellas alternativas que satisfacen este criterio de relevancia explicativa. Así, por ejemplo, la posibilidad que una persona tuvo de no mentirnos es una alternativa robusta. Sin embargo, mentirnos en un tono de voz algo más bajo o con palabras ligeramente distintas, aun cuando estuvieran al alcance de esa persona, no eran alternativas robustas, pues, si esa persona nos mintió libremente y es responsable de haberlo hecho, no es en virtud de tener *esas* alternativas, no es porque podría habernos mentido en voz más baja o con palabras algo distintas. Supongamos ahora que, debido tal vez a la presencia de alguien como Black, la persona que nos mintió no tenía a su alcance la alternativa de no mentir, ni la de decidir no mentir, sino solo la de mentirnos en voz algo más baja, o con palabras algo diferentes. Parece

claro que sería inútil tratar de defender el PPA apelando a estas últimas alternativas, debido precisamente a su irrelevancia explicativa para la responsabilidad y la libertad del agente al mentirnos. Este agente seguiría siendo moralmente responsable de mentirnos aun cuando lo hubiera hecho en voz algo más baja o con palabras algo distintas. Para defender el PPA detectando alternativas en un caso Frankfurt, estas alternativas han de ser robustas. Y, como veremos, no es claro que las alternativas señaladas por Davidson o Naylor cumplan esta condición.

Es importante advertir que una alternativa no es robusta por el mero hecho de que optar por ella habría eximido al agente de responsabilidad. Llamemos a una alternativa así «eximente». Pues bien, una alternativa puede ser eximente sin ser robusta. Para verlo, siguiendo con el ejemplo anterior, imaginemos que la persona que nos ha mentido tenía en su bolsillo un caramelo que acababa de comprar y que, sin él saberlo, le produciría un grave ataque de alergia si se lo pusiera en la boca, de modo que acudiría inmediatamente a un hospital y se olvidaría de mentirnos. Supongamos, sin embargo, que no se pone en la boca el caramelo y nos miente. En esta situación, esta persona tiene a su alcance una alternativa (chupar el caramelo) tal que, si optara por ella, no nos mentiría y, por tanto, no sería responsable de mentirnos. Sin embargo, aunque la alternativa es eximente, no es robusta, porque no es relevante para explicar la responsabilidad que el agente tiene por mentirnos: si nos mintió libremente y es responsable de hacerlo, no es porque habría podido chupar ese caramelo. En cambio, en esta situación, decidir no mentirnos y obrar en consecuencia es una alternativa al alcance del agente que es a la vez robusta y eximente⁶. La lección a extraer de estas consideraciones es que, para ser robusta, además de depender de la voluntad del agente, una alternativa ha de satisfacer un requisito cognitivo: el agente ha de comprender, aunque sea vagamente, que optar por ella le eximiría (o, al menos, era probable que le eximiera) de responsabilidad⁷. Optar por chupar el caramelo (a diferencia de optar por no mentir) no satisface este requisito cognitivo. El agente no podía siquiera sospechar que chupar el caramelo le libraría de responsabilidad. Por eso dicha alternativa no es robusta: no contribuye a explicar

⁶ Finalmente, la alternativa de mentir en voz algo más baja (o con palabras un tanto distintas) no es ni robusta ni eximente.

⁷ Ha sido Derk Pereboom (2003: 194; 2009: 112; 2014: 11-13) quien ha insistido especialmente en este requisito cognitivo para la robustez de una alternativa.

por qué el agente nos mintió libremente y es responsable de haberlo hecho⁸.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y distinciones, uno de los problemas que plantean las alternativas señaladas por Davidson o Naylor, que presentamos en la sección anterior, es que no resulta claro que sean suficientemente robustas para defender con éxito el PPA frente a casos Frankfurt como ASESINATO y otros con su misma estructura.

Comencemos con la propuesta de Naylor. Según ella, «dependía enteramente» de Jones, «estaba en su poder» no matar a Smith *por sí mismo*. No es claro, sin embargo, que esa alternativa estuviera en poder de Jones o dependiera de él en el sentido apropiado. Si Jones hubiera mostrado el signo que habría desencadenado la intervención de Black, digamos, una inclinación hacia no matar a Smith, Black habría tomado el control de la deliberación y la decisión de Jones, de modo que Jones no habría matado a Smith por sí mismo. Pero no matar a Smith por sí mismo no habría sido resultado de una decisión de Jones de hacerlo así, sino un resultado inesperado e imprevisible de esa inclinación que podría haber mostrado. Además, esta alternativa no parece satisfacer el requisito cognitivo: desconociendo la presencia acechante de Black, Jones ni siquiera sabía que tenía la posibilidad de matar a Smith pero no por sí mismo ni, por tanto, que matar a Smith pero no por sí mismo le habría librado de la responsabilidad que ahora tiene por matar a Smith por sí mismo. En la situación en que se halla, Jones tiene mucha suerte moral: se libraría de responsabilidad de un modo muy sencillo, que él no podía razonablemente prever.

Así, pues, la alternativa detectada por Naylor, a saber, no matar a Smith por sí mismo, no parece robusta y, por ello, no puede ser legítimamente invocada para salvar el PPA, la necesidad de posibilidades alternativas para la acción libre y la responsabilidad moral por la misma. Y, *mutatis mutandis*, lo mismo cabe decir de la alternativa señalada por Davidson, a saber, no matar a Smith intencionalmen-

⁸ Hay también espacio conceptual para alternativas que sean robustas pero no eximentes. Se trataría de alternativas que no librarían al agente de responsabilidad, pero afectarían al grado de la misma y contribuirían a explicarlo. Por ejemplo, tomar o no tomar en cuenta las consecuencias que una mentira tendría para otras personas sería una alternativa de esta clase. Según las circunstancias, atenuaría o agravaría la responsabilidad del mentiroso.

te. No matar a Smith intencionalmente no habría sido resultado de una decisión de Jones ni podía este comprender que, simplemente por mostrar una inclinación contraria a matar a Smith, acabaría matándolo de modo no intencional ni libre y no sería responsable de matarlo.

Finalmente, en ASESINATO, Jones no es solo responsable de matar a Smith por sí mismo, por su propia voluntad, sino que parece también claramente responsable de matar a Smith sin más. Como señala Kane, la propuesta de Naylor «separa demasiado artificialmente la responsabilidad por hacer-A-por-sí-mismo de la responsabilidad por hacer A. En general, si somos responsables de hacer algo por nosotros mismos, somos responsables de hacerlo» (Kane, 1996: 41). En relación con esto, al sostener, como hemos visto más arriba (Naylor, 1984: 257), que Jones es moralmente responsable de matar a Jones por sí mismo porque estaba en su poder no matarlo por sí mismo, pero que *no* es moralmente responsable de matarlo porque *no* estaba en su poder no matarlo, Naylor parece prejuzgar la cuestión objeto de controversia, ya que está dando por supuesto que no se puede ser moralmente responsable de hacer algo sin tener alternativas, lo cual es precisamente lo que está en discusión y lo que niegan Frankfurt y sus seguidores.

No es claro, pues, que propuestas como las de Naylor o Davidson consigan vindicar con éxito la condición de alternativas o de control plural para la acción libre y la responsabilidad moral, debido sobre todo a que las alternativas detectadas por estos autores no parecen satisfacer el requisito de robustez o relevancia explicativa. Sin embargo, cabría sostener que, aun cuando esas alternativas no sean robustas, hay alternativas relacionadas con ellas al alcance de Jones, tales como mostrar o no mostrar el signo que desencadenaría la intervención de Black, que pueden tener cierta robustez o relevancia explicativa para la libertad y la responsabilidad moral de Jones. Supongamos, como hemos hecho, que ese signo consiste en que Jones muestre una inclinación contraria a matar a Smith. Mostrar o no mostrar esa inclinación es algo que depende de la voluntad de Jones y puede considerarse, en esa medida, como un acto libre. Además, puede satisfacer, en algún grado, el requisito cognitivo, ya que Jones es capaz de comprender que inclinarse hacia no matar a Smith podría eximirle de responsabilidad si acabase actuando a tenor de esa inclinación. Finalmente, mostrar o no mostrar esa inclinación no parece una alternativa moral-

mente irrelevante. Mostrar (o no mostrar) dicha inclinación expresa algo sobre el carácter moral de Jones y podría afectar así a su grado de responsabilidad por la muerte de Smith⁹.

Por ello, para disipar cualquier duda relativa a la posible presencia de alternativas robustas en los casos Frankfurt, cabría construir ejemplos en los que el signo que causaría la intervención de Black es un mero suceso, totalmente ajeno a la voluntad del agente y carente de cualquier significación moral. John Fischer desarrolló una propuesta en esta dirección sobre la base de un caso Frankfurt que podemos denominar SONROJO. Así, escribe:

Supongamos que consideramos de nuevo la versión del caso de Jones y Black en el que Black puede ser alertado de la inclinación futura de Jones [hacia no matar a Smith] por la presencia de algún signo involuntario, tal como un sonrojo o un tic nervioso o incluso una compleja pauta neurológica. Así, si Jones (digamos) se sonrojase, Black podría intervenir antes de que Jones hiciera *cualquier cosa* libremente y asegurarse de que Jones efectivamente [mata a Smith]. Aquí el «factor desencadenante» (es decir, lo que desencadenaría la intervención de Black) *no* es ningún tipo de acción iniciadora, por lo que no se puede decir que se lleve a cabo libremente. Una vez más... esta clase de factor desencadenante no parece ser suficientemente robusto para fundamentar las atribuciones de responsabilidad (Fischer, 1994: 144).

Un sonrojo, o un tic nervioso, o un suceso neurológico no son actos libres, ya que no son actos en absoluto. No satisfacen en modo alguno el requisito cognitivo: Jones no podría sospechar que le acabarían librando de responsabilidad. Y no poseen significación moral. Por ello, un caso como este, en el que la única alternativa presente, mostrar el signo que alertaría a Black, es un suceso totalmente involuntario, parece tener éxito en mostrar que no es necesario tener alternativas (robustas) para actuar libremente y ser moralmente responsable de esa acción. Sin embargo, un caso Frankfurt como el que propone Fischer se enfrenta a una objeción muy importante, conocida en la bibliografía como «la objeción del dilema».

LA OBJECIÓN DEL DILEMA

Esta objeción fue sugerida originalmente por Kane (1985: 51) y desarrollada luego sistemáticamente por Widerker (1995) y Carl Ginet (1996). Laura Ekstrom (2000) desarrolló una versión algo distinta de esta objeción. Comenzaremos con esta última, por su carácter más general.

Según Ekstrom, la reacción adecuada de un incompatibilista frente a casos Frankfurt (clásicos) como MENTIRA, ASESINATO o SONROJO debería ser el agnosticismo con respecto a la responsabilidad moral de Jones, ya que los casos no le ofrecen información suficiente para formar un juicio justificado a ese respecto. En particular, no se dice si en dichos casos se asume o no la verdad del determinismo. Recordemos que un incompatibilista sostiene que el libre albedrío y/o la responsabilidad moral son incompatibles con el determinismo. Podemos entonces partir de la disyunción siguiente, que es una verdad lógica: o bien el determinismo es verdadero o bien no lo es. Esta disyunción da lugar a un dilema, que Ekstrom describe como sigue, hablando en nombre de un incompatibilista:

Si [el determinismo] es verdadero, Jones no puede hacer otra cosa que matar a Smith, pero Jones no es moralmente responsable de matar a Smith... Alternativamente, supongamos que el determinismo no es verdadero. Entonces Jones no podría haber hecho otra cosa que matar a Smith, por hipótesis, pero puede haber indeterminismo en un lugar o lugares apropiados para fundamentar la responsabilidad moral de Jones por el acto de matar... Podría haber decidido otra cosa, o podría haber tratado de decidir otra cosa, o podría haber formado una preferencia distinta (Ekstrom, 2000: 197).

Dicho de otro modo, si el determinismo es verdadero, el incompatibilista negará que Jones actúe libremente y sea moralmente responsable de su acción, ya que un incompatibilista defiende que el determinismo excluye el libre albedrío y la responsabilidad moral. En cambio, si el determinismo es falso, el incompatibilista puede admitir que Jones actuó libremente y es moralmente responsable de su acción, pero sostendrá que posee alternativas (robustas): puede decidir no matar a Smith, o tratar de decidirlo, o formar una preferencia contraria a matar a esa

⁹ Cfr. la nota anterior.

acción. Puesto que no sabe si, en un determinado caso Frankfurt, se asume la verdad o la falsedad del determinismo, un incompatibilista debe permanecer agnóstico acerca de la libertad y la responsabilidad moral del agente (Jones). Pero, como hemos señalado, un juicio claramente favorable a la libertad y la responsabilidad moral del agente es necesario para que un caso Frankfurt tenga éxito. Y ese es un juicio que un incompatibilista no está, comprensiblemente, dispuesto a emitir. Al pretender que el incompatibilista acepte que Jones actuó libremente y que es moralmente responsable de su acción sin saber si el determinismo se supone verdadero o falso, los proponentes de casos Frankfurt clásicos como los mencionados no toman en serio la posición de los incompatibilistas y prejuzgan la cuestión contra ellos.

Pasemos ahora al planteamiento inicial de la objeción del dilema, tomando en cuenta especialmente, aunque un tanto simplificada, la versión de Widerker. En ella, se considera la decisión, más que la acción manifiesta, como el *locus* propio de la responsabilidad moral¹⁰. Centrémonos en el caso Frankfurt más potente que hemos presentado, SONROJO, en el que las únicas alternativas presentes son obviamente no robustas. Attendamos ahora al signo que Black toma en cuenta *para no intervenir* en la deliberación y la decisión de Jones, como, por ejemplo, que Jones *no* se sonroje. Con respecto a este signo, podemos plantear el dilema siguiente (cfr. Widerker, 1995: 251-256): o bien el signo en cuestión es causalmente suficiente (o indica una condición causalmente suficiente) de la decisión de matar a Smith que posteriormente toma Jones, o bien no es (ni indica una condición) causalmente suficiente para esa decisión. En el primer caso, la decisión de Jones está causalmente determinada por un suceso ajeno por completo al control y la voluntad de Jones. Pero entonces un incompatibilista negará que Jones decidió libremente y fue moralmente responsable de esa decisión. En realidad, resulta pertinente preguntarse cómo es que Black puede estar tan seguro de que, dado este signo, Jones acabará decidiendo matar a Smith a menos que esta decisión esté causalmente determinada. En el segundo caso, la decisión de Jones está causalmente indeterminada. Pero entonces no es claro por qué tendríamos que aceptar que Jones carecía de alternativas a esa decisión. No hay razones claras para pensar

¹⁰ Considerar la decisión, más que la acción manifiesta, como el *locus* propio de la libertad y la responsabilidad moral es especialmente apropiado para los libertaristas. Así, no solo Widerker, sino también libertaristas como Kane y Ginet aceptan esa idea.

que no habría podido tomar una decisión distinta. Y tomar una decisión distinta es sin duda una alternativa robusta a la decisión de matar a Smith que de hecho tomó. Black puede esperar y ver qué decisión toma Jones para, si esa decisión es contraria a matar a Smith, intervenir y forzarle a matar a Smith, pero entonces ya es demasiado tarde para privarle de alternativas robustas. Así, un incompatibilista puede admitir que Jones decidió libremente matar a Smith y es moralmente responsable de esa decisión, pero insistir al mismo tiempo en que tenía a su alcance decisiones alternativas. Tenemos así un dilema, ninguno de cuyos cuernos da lugar a una situación en que el agente es a la vez moralmente responsable de su decisión y carente de alternativas robustas. En el primer cuerno, Jones carece de alternativas (robustas o no), pero no es (al menos para un incompatibilista) moralmente responsable de su decisión. En el segundo cuerno, puede ser moralmente responsable, pero no carece de alternativas robustas. Pero un caso Frankfurt exitoso ha de satisfacer al menos estas dos condiciones, por lo que casos Frankfurt clásicos como los presentados más arriba no logran su objetivo.

La objeción del dilema es sin duda una herramienta muy poderosa en manos de un defensor de la condición de alternativas o control plural. Sin embargo, no ha puesto fin a la discusión, como veremos a continuación. Una respuesta ha sido el diseño de casos Frankfurt que podemos denominar «casos de bloqueo».

CASOS DE BLOQUEO

En los casos Frankfurt que hemos analizado hasta ahora, y que hemos denominado «clásicos», las posibilidades alternativas robustas son eliminadas en virtud de un dispositivo que se activaría y forzaría al agente a decidir y hacer lo que de hecho decide y hace si mostrara algún signo de que iba a decidir y hacer algo distinto. La activación del dispositivo es contrafáctica y nunca se produce en la secuencia real.

En la versión de Widerker, la objeción del dilema surge en virtud de la existencia de un signo que indica la decisión que el agente tomará de hecho y que por tanto mantiene inerte el dispositivo. Como vimos, la objeción surge cuando nos preguntamos si el signo (o una condición asociada a él) es o no causalmente suficiente para la decisión que toma el agente. Así, pues, un modo de esquivar la objeción consiste en impedir que se plantee esa pregunta, diseñando casos que no contienen